



32.1.-

INVITACIÓN No. 167 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FASE 2.”
INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 6:00 p.m. del día 9 de diciembre de 2022, dentro del proceso de invitación que tiene por objeto “CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FASE 2.”. se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes propuestas al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación:

1. CUMARK S.A.S.

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. Póliza	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CUMARK S.A.S.	900.961.801-0	MANUEL HUGO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	33-44-101233414 Anexo 0 Expedida por: Seguros del Estado Nit. 860.009.578-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$(no especifica) VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$200.162.760.00	1

• **Pantallazo 1 de 4**

De: CUMARK SAS <info.cumark@gmail.com>
Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 3:00 p. m.
Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: Fwd: CUMARK S.A.S. . INVITACION 167 DE 2022 SEÑALIZACION INCLUSIVA



Mostrar los 27 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo I de los términos de la invitación, las ofertas extemporáneas no podrán ser consideradas.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los nueve (9) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Oficina de Compras

32.1-46